



Consejería Jurídica del  
Poder Ejecutivo del Estado

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA, CONDUCTA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede el Salón Prisciliano Sánchez ubicado en Palacio de Gobierno, y siendo las 16:00 horas del día 27 veintisiete de abril de 2020 dos mil veinte, cumpliendo cabalmente con las medidas de seguridad sanitaria emitidas por el Titular del Poder Ejecutivo con motivo de la pandemia COVID-19, se da inicio a la sexta sesión ordinaria del Comité de Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Consejería Jurídica, convocada previamente por el licenciado Adrián Talamantes Lobato, Consejero Jurídico y Presidente del mismo, acorde a lo dispuesto en la fracción II del artículo 27 del Acuerdo por el que se crea la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado y los Comités en las materias referidas en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado; sesión que se desarrolla con el siguiente:-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
3. Diagnóstico y en su caso aprobación de las Fichas de Riesgos Éticos de las unidades administrativas que integran la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.
4. Asuntos Generales.
5. Conclusión de la Sesión.

**PUNTO PRIMERO.-** Se declara abierta la sesión, dando el Presidente del Comité la bienvenida a sus integrantes.-----

**PUNTO SEGUNDO.-** Se da cuenta que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Comité, razón por la cual existe quórum para celebrar la presente sesión.-----

**PUNTO TERCERO.-** Se someten a aprobación las Fichas de Riesgos Éticos, mismas que fueron elaboradas previamente por los titulares de las unidades administrativas que integran la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo, a lo que el Presidente del Comité solicita que quienes las aprueben levanten la mano; habiendo levantado la totalidad de los asistentes se aprueban por unanimidad.-----

Asimismo, el presidente ordena a la Secretario Ejecutivo, remita las Fichas de Riesgos Éticos a la Unidad Especializada en Ética, Conducta y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Consejería Jurídica del  
Poder Ejecutivo del Estado

**PUNTO CUARTO.-** Por lo anterior, el Presidente del Comité pregunta a los miembros si existe asunto pendiente que tratar, señalando que ninguno.---

**CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN.** Así, desahogado el Orden del Día con el quórum respectivo, no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia de los participantes, siendo las 16:30 dieciséis horas con treinta minutos del día en que se actúa, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.-----

  
**LIC. ADRIÁN TALAMANTES LOBATO.**  
**PRESIDENTE.**

  
**LIC. ROCÍO DEL CARMEN ENRIQUEZ MEZA.**  
**VOCAL.**

  
**LIC. ARTURO DÍAZ MALDONADO.**  
**VOCAL.**

  
**LIC. MARLENE ALEJANDRA RIVERA ORNELAS.**  
**VOCAL.**

  
**LIC. ARTURO GERARDO MARTÍN DEL CAMPO CASILLAS.**  
**VOCAL.**